RESOLUCIÓN N° 514 /2015

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, DE LA DIRECCIÓN DE GABINETE Y DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURIDICA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LOS TITULARES.

-1-

Asunción, 12 de agosto 2.015.-

VISTO: El Memorando D.S.G. N°113/2015, de fecha 11 de agosto de 2015, por el cual solicita la designación de la Sra. Fany Mancuello Jefa del Departamento de Prensa y Difusión como Encargada de Despacho de la Dirección de Gabinete, asimismo por Memorando DAJ N° 46 de fecha 05 de agosto del año en curso, el Director de la Dirección de Asesoría Jurídica solicita la designación de la Abog. Rossanna Santacruz Jefa del Departamento de Asuntos Administrativos como Encargada de Despacho de dicha Dirección, a partir del 20 de agosto al 01 de setiembre de 2015, y

CONSIDERANDO: La Resolución N° 587/2015 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DR. DANIEL FERNANDO IDOYAGA, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), CONJUNTAMENTE CON EL ABOG. RODRIGO RODRIGUES DIRECTOR DE GABINETE Y EL ABOG. CARLOS CAPURRO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURIDICA" A EFECTOS DE PARTICIPAR DEL PROYECTO DENOMINADO "SOPORTE PARA LA EXPORTACIÓN DE LACTEOS" A REALIZARSE EN NUEVA ZELANDA, DEL 20 DE AGOSTO AL 01 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO".-**

Que, en consecuencia es necesaria la designación de Encargado de Despacho de la Presidencia del IPTA, de la Dirección de Gabinete y de la Dirección de Asesoría Jurídica, durante la ausencia de los Titulares para atender y proseguir las actividades inherentes a las facultades de las mismas.

Que, la Ley N° 3788/10, de creación del IPTA, en su artículo 15, Atribuciones y Funciones del Presidente, en su punto 2), inc. l) reza: "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Secretaría General * República del Paraguay

David Gómez
Secretario General

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

RESOLUCIÓN N° 594 /2015

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, DE LA DIRECCIÓN DE GABINETE Y DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURIDICA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LOS TITULARES.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **DESIGNAR** al **Ing. Agr. VICTOR SANTANDER**, Director Nacional, como Encargado de Despacho de la Presidencia del IPTA, a la Abog. Rossanna Santacruz Encargada de Despacho de la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Sra. Fany Mancuello como Encargada de Despacho de la Dirección de Gabinete, mientras dure la ausencia de los Titulares, quienes participarán del **"PROYECTO DENOMINADO "SOPORTE PARA LA EXPORTACIÓN DE LACTEOS"** en Nueva Zelanda, del 20 de agosto al 01 de setiembre del año 2015.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA

David Gómez
Secretario General